

LA GACETA MERCANTIL. 1/26 publica el actúame de un impo... PRECIO....

Documentos Oficiales.

VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Honorable Junta....

Buenos Aires, Agosto 16 de 1890. 3/00 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascrito Presidente por disposicion de la Honorable Junta, pasa a V. E. en copia autorizada la sesion de 14 del corriente.

(El Presidente de la Honorable Junta.)

MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario.)

Lucas G. Peña.

Agosto 16 de 1890.

Aviseos el correspondiente recel, y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

VIVA LA FEDERACION!

Sesion de 14 de Agosto de 1890.

Table with names of attendees and their affiliations (e.g., Rosales (D. J. A.), Pineda, Carball, etc.)

En Buenos Aires, 6 14 de Agosto de 1890, reunidos los Sr. Representantes en su Sala de Sesiones a las 10 de la mañana, a saber, (los del margen) el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura del acta correspondiente a la anterior que fué aprobada.

Se procedió en seguida a la lectura de la siguiente acta de la comision parlamentaria.

En Buenos Aires, 6 13 de Agosto de 1890, reunidos los Sr. Representantes de la Comision permanente a saber, Señores Presidente, Leliano y Pinedo, a las 10 de la mañana, los hizo presente el primero que era Sr. Diputado (Sr. de León, Miguel D. Peña, Carrigós y Corral) le habian pedido la reunion de la H. Sala con motivo de el fallecimiento del Sr. D. Leon Ortiz de Rosas, que se acordó que se celebró a la Sala para el día de mañana a las 10 en punto. Después de esto se extendió la presente acta que rubricó el Sr. Presidente, y autorizó el respectivo Secretario.

La H. Sala que fué, Sr. Presidente, suscribió la consideracion de los Sr. Representantes la conducta observada por la Comision permanente; y no habiendo ningun Sr. Diputado que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente suscribió a votacion la proposicion siguiente: 'Se acuerda, 6 no la comision observada por la Comision permanente, resulto la afirmativa general.

Después de lo cual el Sr. Diputado Carrigós presentó el siguiente Proyecto de Decreto cuya lectura se verificó por uno de los Secretarios.

Art. 1.º Siendo el ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, Padre de Nuestro Huestre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en el oficio finébre que se conserva a su memoria, se le tributará honores de Coronel Mayor de Ejército.

Art. 2.º Concomitante a lo anterior se acuerda que se celebre un aniversario de la muerte de Sr. Presidente, y se acuerda que se celebre un aniversario de la muerte de Sr. Diputado Carrigós.

Art. 3.º El Presidente de la H. Junta dirigirá a Nuestro Huestre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, un escudo de plomo, en que se manifieste la parte que le ha causado la perdida de su muy amado País.

Art. 4.º La carta de plomo, de que habla el artículo anterior, será presentada a Nuestro Huestre Restaurador de las Leyes, 6 a quien el delegare para el efecto, por una Comision especial de la H. Sala, compuesta de tres Representantes, que rubricará a viva voz los sentimientos de que se habla precediendo a la H. Legislatura de la Provincia.

Art. 5.º Concomitante a lo anterior se acuerda que se celebre un aniversario de la muerte que fué el siguiente proyecto suscribió su autor.

Leido que fué el anterior proyecto suscribió su autor. Sr. Presidente: Un acceso sumamente lamentable suyo hoy extraordinariamente a los señores Representantes.

El respetable ciudadano D. Leon Ortiz de Rosas, digno padre del Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Huestre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, acaba de desaparecer de entre nosotros dejando ejemplos sublimes de virtud, y recuerdos ténor de las distinguidas calidades que le adornaban. Padre amoroso, buen esposo, buen amigo y patriota fiel, amante de la patria pública, adalid del honor, dignidad, libertad e independencia del suelo de su origen, como un verdadero Héroe pronunciado siempre contra el bando traidor y salvaje extranjero; el cual toda su vida respetado y amado de un virtuoso pueblo, de sus reconcomendables hijos, y de todos los que tenían la dicha de tratarle. Al

fin, el desecano en paz: la Cruz Inocenciana ha arrebatado la preciosa vida de un nacion venerable, por tanto títulos merecidos a la estimacion universal. El era el padre del Gran Coludano, patriota encendido, jefe del Estado, a quien debe la Patria tantos y tan grandes beneficios, y este virtuoso hijo que amaba a su tierra padre con todo el cariño y respeto que se halla traspasado de dolor con este suceso y fastid go- que existe en su corazón, donde no se halla un centímetro la profunda herida que le causó su desgraciada ótoma, la irremediable pérdida de su muy amado esposa la Heroína de la Confederacion Argentina, Señora D. Encarnación Ercera de Rosas. Y por último dejar de manifestarle que somos partícipes de su dolor acerbido; y de darle un testimonio del aprecio y veneracion que merece a los Representantes del Pueblo la memoria de las virtudes de su digno Padre! Yo ruego los señalantes de las H. Representantes que ellos simpatizan con una idea; y que están muy conformes en la adopcion del proyecto que acaba de leerse, sobre el que a tratarse en particular hará todas las explicaciones que fuere conducentes.

Por una votacion acordó la Sala considerar el proyecto sobre tablas. Puesto a discusion y no habiendo ningun Señor Diputado que hiciese uso de la palabra, la Sala lo admitió en general pasándose en seguida a considerar su artículo 1.º en su totalidad.

SR. ARGERICH (D. Juan Antonio). Me parece que este artículo necesita algunas más explicacion. Dico solo en el oficio finébre: hoy hay que usar el oficio de cuerpo presente, y dentro de poco habrá el de las exequias; y me parece que debería decir para los dos.

SR. GARRIGÓS. No podrá ser para los dos, porque ya hoy se habrá celebrada el oficio de cuerpo presente, y así se habla de las exequias públicas que se harán después.

SR. HUYOYEN. Si el Sr. Diputado no tiene dificultad podría variarse algo la redaccion sin alterar el espíritu de ella ni variar una sola palabra, diciendo en el oficio finébre que se ensuega a D. Leon Ortiz de Rosas que se le tributen los honores de Coronel Mayor de Ejército.

SR. ARGERICH. Yo insistiré en la redaccion que he expuesto, porque en ella está más marcado el objeto que se propone la H. Sala; se habla del padre del Huestre Restaurador de las Leyes.

SR. ARGERICH (D. Juan Antonio). En lugar de decir se tributarán se puede decir se rendirán porque es el término más propio.

Declarado el punto por suficientemente discutido, se sancionó el artículo 1.º con la variacion propuesta de la palabra se tributarán poniéndose así rendirán. Se pasó a considerar el artículo 2.º

SR. GARCIA (D. Baldomero). Con motivo de lo que ha dicho un Sr. Diputado me he acordado del artículo anterior, y sobre el cual quisiera que se hubiera únicamente lo que se ha hecho honores finébre, aquí hay la dificultad de que la Ley está rubricada también al depósito del cadáver en el caso que se ha acordado en el artículo anterior.

SR. GARRIGÓS. Estoy conforme en que se diga concurrirá al Depósito y a la Exequias.

La Sala aprobó el artículo 2.º con la anterior variacion; del mismo modo fueron sancionados los artículos 3.º, 4.º y 5.º

Después de esto, con arreglo al artículo 2.º nombró el Sr. Presidente para integrar la Comision que debe asistir al Depósito y a las exequias a los Señores Diputados Sr. Mariano Benito Llober, y Dr. D. Eduardo Leliano, y para que integre la Comision que se acuerda por el artículo 4.º a los Señores Diputados Sr. D. Pedro Melano, Dr. D. Baldomero Garcia y D. Agustin Garrigós.

Después de esto se levantó la Sesion.

(Se copia conforme.)

(El Diputado Secretario.)

LUCAS G. PEÑA.

VIVA LA FEDERACION!

La Comision reguladora de los capitales de este partido para la construccion de...

Dona a disposicion de S. E. el honorario que por aquel trabajo le asigna la ley.

Al Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Huestre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXCMO. SEÑOR:—

Habiendo concluido sus trabajos los individuos de la Comision para el cobro de la Contribucion Directa instituida por la ley de la Honorable Sala de Representantes, y reunido al Señor Colector la cantidad colectada, accionada a dos mil ochocientos ochenta y seis pesos, seis y tres cuartillos reales, y candelero con su acta respectiva; y considerando los suscripciones que aun existen y subsisten sus actos injustos los ganados bloqueadores suscripores a favor de Rosas, contra el universal pronunciamiento de todas las Naciones, como asimismo las maquinaciones de los traidores salvajes Unionistas, unidos al partido interfectario Rivera; pones a disposicion de V. E. ya a favor del Estado el honorario que la Ley de 12 de Abril les señala, a fin de que se diga V. E. darle el destino que mejor convenga.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

EXCMO. SEÑOR.—

Justo Juan Acosta—Feliz Infante—José Cobral.

EL Administrador de General de ellos previene a los Maestros de Puntos de la Provincia, concurran a esta Administracion por el, a sus ordenes, dos dentro de 40 dias, desde el día de la fecha, a cobrar el monto de sus servicios al Gobierno, ajustados como pormenores citados al tener ministerio del presente año.—Buenos Aires, Julio 16 de 1890. J. F. LUCAS.

Aviso al Comercio. D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber a sus amigos y al público en general, que los establecimientos una casa de Maribillo y Cuaresma alquiló la firma de Pedro J. Diaz y hermanos, y a efecto ofrecen sus servicios a este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1890. 412—6f.

PLANTAS de Nueva Zelandia para vender.

DESCUPO de una experiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thiersch introdujo el cultivo de soja en Buenos Aires, que en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay país en el mundo mas apropiado para su cultivo y cria, y talvez, no es muy distante el día en que este ramo de industria, tan fértil y divertido sea una fuente de riqueza nacional.

Por, antes de todo, sería precisan preparar la planta que sirve de alimento a este interesante insecto.—LA MORAERA.

El Sr. Thiersch se complace en creer que al traer el insecto de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el Morris Multiflorata, que es un hacer muchas otras que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, admite así en el día de hoy, cultivada con mucho éxito para la sola del ganado de seda. De su muy hermosa y alta planta, el Sr. Thiersch ofrece al público algunos millares, todos en buena estado para trasladar el presente año, en su quinta a las de la provincia, lindando con la Recoleta al Piamonte, se pueden ver y tratar su adquisicion, además hay igualmente a venta un interesante y extensa coleccion de árboles frutales, como de almendra, níspero, de los frutos, presentando una coleccion de sus clases y variedades, de diversos especímenes para insertar en su arbol, con la garantía que no se equivocará en el precio a causa de las circunstancias de los días sino algo menor que en los años pasados. Cuando se desea comprar en todo tiempo, se muestran las plantas a cualquier hora parte del pueblo. 113—1f.

Se necesitan.

COMPRIER uno de dos distribuidores de galleta 6 cosas instil, el que los haga a vender cerca a la calle de la Libertad al menos despues al lado del N. 200. 415—3p.

Interesante.

Se vende una capa de pelo fino de un buey, en el último precio de 10 pesos, en moneda corriente, puese en el este precio por tener su dueño que ir al campo, y realizar pronto la venta en la calle de Entre Rios de Florida, N. 171 ballará con gusto. 414—3p.

1005 de gratificacion.

quien dá noticia de unos asuam. hora robados el 22 del pasado, de la calle de la Victoria N. 310. Al mismo tiempo se recomienda al individuo quien se le fuere a vender, los detiene en su poder, dando aviso al expresado N.º. N.º. desde recibida la gratificacion. 414—5p.

La Comisión Ad- ministradora del Hospital de Hombres.

Buenos Aires, Julio 31 de 1859. Año 20 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederación Argentina.

El Sr. O. de E. el Estado del movimiento del Hospital, correspondiente al mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho, D. Agustín Garrigós.

La Comisión Administradora que subscribió tiene el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de G. 41 diarios, encargados del Hospital, el Estado del movimiento del preñado Hospital, correspondiente al mes de la fecha el que se servirá al Sr. Oficial Mayor elevar al conocimiento del Excm. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia. Nuestro H. Sr. Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. El caso queda al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del Despacho muchos años.

José Joaquín de Almeida.—J. Lepper.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1859.

Atiende el recibo y publíquese.

ROSAS. Agustín Garrigós.

Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Julio 31 de 1859. Año 20 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederación Argentina.

Estado que manifiesta el movimiento del Hospital en el mes de la fecha.

	En cur.	Plenitos.	Total.
Existencia del 30 de Junio.....	44	38	82
Estraron en el presente mes.....	49	2	51
<b>TOTAL.....</b>			
<b>53 40</b>			
<b>BAJAS.</b>			
Muertos curados.....	32		
Muertos.....	8		
<b>40 1</b>			
Quedaron existentes.....	53	39	92

Viente Llanura.

Yo B.—JOSE JOAQUIN DE ALMEIDA.—J. LEPPER.



[Viva la Federación!]

El resultado de estas observaciones en Buenos Aires, Paraguay, Chile, ambos Perús, Nueva Giralda y Mejico, concurriendo por algun observador á cualquiera Academia Europea, sería recibido con la mas encomiástica gratitud, y segun su mérito le granjearia el diploma de Socio Honorario. Mas honroso sería todavía, si recogidos los diarios de varios y distantes puntos de esta Estación en la capital, se imprimieran actualmente en su Gaceta, ó almanaque, por una Sociedad Meteorológica, cuyo establecimiento, siendo gratuito por ser honroso, no cuesta nada, pues la sala para sus juntas podría ser un cuarto en las casas de Cabillo. No se puede formar sistema alguno de meteorología sin el conocimiento de la de América, porque sus llanos son iguales, sus estepas Cordilleras, sus interminables montes, ciénagas y arenales, con la inmensa extensión, variedad y riqueza de paisajes minerales, deben influir con mucha eficacia en la frecuencia de tormentas, truenos, lluvias, secas, en calores excesivos y en las mas intensas frios y contodo, nada saben los físicos de Europa de la meteorología del Nuevo Mundo, porque las pocas observaciones pasageras, aun de un sabio tan ilustre como Humboldt, son muy insuficientes para deducir leyes. Nuestros lectores disimularán esta

**Variedades.**

NOTICIA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LOS TRUENOS Y RAYOS. (Continúa en artículo precedente el No. 4823.) (Cual es la distribución geográfica de los truenos de truenos en sus sucesos.) Claro está que no se puede responder á esta cuestión sino con extractos aceda de sus registros meteorológicos, y es una lastima que no los haya completos y exactos. Inútil y aun mas triste es decir, que nunca ha habido en España, ni en las partes de América, antes ni despues de su independencia, diario alguno de los fenómenos en la atmósfera, aunque hay, tanto en la Península como en las nuevas repúblicas, millares de curas y aldeanos que, por sus conocimientos y experiencias, ciudadanos eminentes ó retirados al campo por aburrir-

disgracia por la pureza del motivo que le ha causado, y por tanto en ella el Editor de este arremetimiento por haber pasado muchos años en aquel gran continente sin haber contribuido, como pudiera y debia al adelantamiento de las ciencias físicas. Dijimos al principio del párrafo anterior que no hay registros exactos de los días de truenos, y la Sociedad Real de Londres que por muchos años lo es solo citada en Europa como modelo, aunque tan particular carecer las observaciones dirigidas al barómetro y termómetro de la lluvia y en cantidad de la dirección del viento, y su fuerza, de cada día sereno y cada día de niebla, no hace mención alguna de truenos, y sin embargo truenos, y los truenos despiden frecuentemente rayos, y estos matan personas en Londres. Esta omisión es tan singular en los Socios de las Estadas Unidas de América, las que siendo tan minuciosas en la publicación de sus tablas, no hay una columna para los truenos, siendo allí mas frecuentes y desecha las tempestades que en las mismas latitudes de Asia y Europa. En conclusion sin registros exactos ni siquiera tanto de truenos de los días de truenos en las ciudades en varios países, la meteorología no puede hacer adelantos, y si avanza será con peligro de extravariar. Felizmente podremos ilustrar la cuestión de que se trata copinando algunos diarios hechos en las ciudades de truenos, y por aficionados á la física, durante tiempos distantes entre sí; mas para no estendernos demasiado omitiremos los días y meses, reduciendo nuestra tabla al menor y mayor número de días de truenos, como ostremos, y al promedio segun las varias cantidades en cada mes, durante diez ó mas años.

**SONDE LOS RAYOS DE LAS ESTADAS UNIDAS.**

Están los vientos menos espasivos. En casi siempre hallamos á las altas alturas en corrientes de los aplomas á ellas para generalizar resultados, por esto es que M. Arago cita unas y otras antes de expresar su opinion. Segun Lichtenberg no hubo en la ciudad de Gotingen, Hannover, con 12,000 almas, en el espacio de medio siglo, mas de un rayo que cayese en las casas de las cuales murieron tres. En la ciudad de Halle, provincia de Sajonia, con 25,000 almas, no hay memoria sino de una sola persona herida de muerte por un rayo desde 1609 hasta 1825, lo que hace mas de un siglo. El jefe de la sección de estadísticas de París ha asegurado á M. Arago, que por muchisimos años no se ha referido una sola persona herida de rayo en aquella capital, ni nosotros hemos encontrado en los registros neorológicos de Londres, una sola persona muerta por el rayo, pero estas no son pruebas, porque desde que quedamos en Londres hemos sabido de cinco ó seis personas muertas de rayo, y no hace seis meses que un marido y su mujer perecieron en la cama golpeados de un rayo; pero estas son omisiones cuantadas por el accidente. Venamos ahora los testimonios opuestos. En la noche del 26 de Julio 1759, cayó un rayo en el teatro de la ciudad de Peltre, mató un gran número de espectadores, é hirió á mas de noventa personas. En esta ocasión hubo una circunstancia singular; el rayo

que regularmente causa incendio, apagó todas las luces del teatro, é hizo que se apagaran los rayos, cayó un rayo en la iglesia de Kerze, Cornwall, cuando estaba llena de gente, y toda la congregación cayó al suelo sin ser por ningun motivo. En 1809, cayeron dos rayos, uno despues de otro durante la misma tormenta, en la posada de la villa de Capelle en Brétagne, mataron cuatro personas, de las que por muchos años han sido citada en Europa como modelo, en el salon del teatro de Mantua, en el que habia 400 personas, mató diez y siete personas. En el año 1819, cayó un rayo en la iglesia de Chateau Neufles—Montiers, en los Bajos Alpes, durante la misma mayor, mató nueve personas é hirió á ochenta y dos. El rayo mató al mismo tiempo cinco carteros y una yegua que estaba en la iglesia. Despues de referir estos acontecimientos concluye M. Arago con decir, que en la ciudad de París no hay mayor peligro de ser uno muerto por un rayo, que por el golpe de una maesta ó chimenea caída de alguna baldosa ó parapeto de una casa. A nosotros nos parece que la cantidad de rayos que caen en la ciudad de París, no es tan grande como hay mactas de flores y chimeneas. Si los casos registrados del mayor ó menor estrago de los rayos en las grandes poblaciones son tan contradictorios, no sería menos errónea la suposición como muchos han hecho, de que son mas gruesos en los pueblos pequeños que en los desolados, no habiendo en uno ni otro respecto registros exactos de la frecuencia ni de la intensidad de los rayos en tal ó tal país, ni aun entre tal y tal espacio circunscrito, é excepción de Viterbo, Tumba barreto, Villa de San Pio, Loma de Piñago, y cercanías de Popayan, donde son pocos los que habitan, y estos casi contra su voluntad, á causa de la frecuencia de los terribles truenos.

**Están los edificios mas expuestos á los rayos.**

Si son pocas las personas que se refieren por los rayos en los pueblos, es muy considerable el número de edificios destruidos ó dañados por la misma causa. En una sola noche, del 25 al 26 de Abril de 1760, en una gran tormenta, cayeron dos rayos en la costa de Bretaña, Francia, y en la misma noche cayeron tres rayos en la Iglesia de la abadía de Notre Dame de Ham.—En la mañana del 17 de Setiembre de 1772, fueron destruidos cuatro edificios de la ciudad de Padua, durante una tormenta. En la noche de Diciembre de 1773, y de un solo trueno cayeron rayos en la torre de San Miguel, en un obelisco, en la casa de corrección Bridelwood, y en un gran número de casas en paragez, muy distantes de Londres, y en un barrio de Londres, anexo á la Torre, de modo que se podría decir que este trueno echó una rociada de rayos en esa muy singular, que en la relación de esto acontecimiento no se menciona la muerte de persona alguna.—Al fin del siglo pasado fué el sericristán de la Iglesia del Agulla, en el castillo de Abail de Guindara, parte de Sevilla, á tocar la campana durante una tormenta, cuando cayó un rayo en la campana, quebró una tercera parte de la lialda, la que cayó á los pies del sericristán, sin hacerlo daño alguno, nosotros nos acordamos de un sericristán y viuos la campana

durante. En Diciembre de 1806 durante una sola tormenta fueron destruidos los edificios de panadería de la ciudad de París, y en 1819 en Vitré, Francia, y en 11 de Julio del año siguiente, en el espacio de una legua al rededor de la villa Cuercos, Francia, cayeron rayos sobre iglesias y otros edificios. Un doctor Alemán, despues de consultar muchos registros, ha hallado que en el espacio de 33 años han caido rayos en 386 campanarios, y matado á 1291 campaneros. En 11 de Enero de 1815, durante una tempestad que corrió sobre las provincias del Rin, cayeron rayos sobre doce aldeas comunales en un gran estension de pais.

Este peligro á que están expuestos los edificios nos muestra la necesidad de emplear algun medio para evitarlo, mucho mayor será si consideramos las fatales consecuencias que puede producir el material, como se verá por algunos ejemplos. Sin contar la pirámide de madera que que terminaba, la torre de San Marcos en Venecia, la cual fue destruida y reducida á cenizas por el incendio de rayos en 1417, 1448 y 1745; ni el templo de madera de la Catedral de Strasburgo en 1759, ni otros edificios de madera, mencionados por algunos autores de almacenes de pólvora. En Agosto de 1769, cayó un rayo sobre la torre de San Nazario en Brescia, bajo la que habia un soterraneo con 2,076,000 libras de pólvora, perteneciente á la República de Venecia, la que incendiada destruyó una gran parte de aquella hermosa ciudad, matando tres mil personas. Volada la torre en pedruzos cayó como una lluvia de piedras. En 18 de Agosto, pocos días despues, un rayo incendió ó el almacén de pólvora de Málaga, destruyeron una casa edificada por una fortuna singular, pocos días antes se habian conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio de 1807, fue volado por un rayo el castillo de la ciudad de Luxemburgo, abierto en el interior de una roca, con 30,000 libras de pólvora; causó la muerte de treinta personas, lastimó á mas de 200, destruyó la mitad de la ciudad, y arrojó gruesos pedruzcos de la roca á una gran distancia. Despues de haber conducido toda la pólvora á los almacenes en el campo, y así se salvó la bella Malaga de una total ruina. En 4 de Mayo de 1785, el almacén de pólvora en Tanger fué incendiado por un rayo, y destruyó la mayor parte del pueblo. En 26 de Junio





VIVA LA FEDERACION!

Los Jefes y Oficiales de la Inspeccion y Comandancia General de Armas...

Buenos Aires, Agosto 12 de 1820... Año 20 de la Libertad, 24 de la Independencia...

Al Excmo. Sr. Inspector y Comandante General de Armas, encargado del despacho de los Ministerios de Guerra y Marina...

Los subscriptos tienen la honra de dirigirse a S. E. en la adjunta nota rogándole se sirva elevarla a la superioridad...

Casto Cáceres—José T. Beruti—Agustín Vidal—Rafael M. de Funes...

VIVA LA FEDERACION!

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes...

El suscrito tiene el honor de elevar a la superioridad manifiesto de V. E. el otro que le han pasado los Jefes y Oficiales del Departamento...

Excmo. Sr.—

Agustín de Pinedo.

VIVA LA FEDERACION!

Los Jefes y Oficiales de la Inspeccion y Comandancia General de Armas...

Buenos Aires, Agosto 12 de 1820... Año 20 de la Libertad, 24 de la Independencia...

Felicitan cordialmente a S. E. porque el Sr. Supremo ha salvado su interesante vida...

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes...

Excmo. Sr.—

Los Jefes y Oficiales de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, tienen la mayor satisfaccion al dirigirse a V. E. felicitándole por haber librado a la Divina Providencia...

Excmo. Sr.—

Casto Cáceres—José T. Beruti—Agustín Vidal—Rafael M. de Funes...

VIVA LA FEDERACION!

El Ciudadano, los Curas de esta Ciudad, y los Escribanos de la Curia Eclesiástica...

Buenos Aires, Agosto 12 de 1820... Año 20 de la Libertad, 24 de la Independencia...

Felicitan al Excmo. Sr. Gobernador Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas...

Excmo. Sr.—

El Provisor, los Curas de esta Ciudad y los empleados de la Curia Eclesiástica, cumplen el mas justo deber...

Los que subscriben se firman en asegurar a V. E. que si este crimen, marcado con circunstancias tan notables, ha sido mirado por ellos con todo el horror que inspiran la religión...

conspira para sostenerlos con el honor y dignidad que corresponde. Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

Miguel Galarza—Felipe Estorino y Palencia, Cura de la Catedral al Sur y Secretario de la Curia Eclesiástica...

VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Agosto 12 de 1820... Año 20 de la Libertad, 24 de la Independencia...

Felicita a S. E. al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes...

Excmo. Sr.—

Desde que hemos visto atados en principios de nuestra existencia los derechos y entonos de V. E. no puede menos el Triunfante del sufragio en que se hallaba el país...

Quiere V. E. aceptar los mas cordiales sentimientos y felicitaciones que acortan y a nombre de todo el Comercio en general...

Excmo. Sr.—

Francisco del Sar—José Octavio Basualdo—Pélago Lavallée—Manuel Arceles.

VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Agosto 12 de 1820... Año 20 de la Libertad, 24 de la Independencia...

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes...

Excmo. Sr.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes...

Excmo. Sr.—

El infrascripto tiene el honor de pasar a manos de V. E. la nota que le recibí de los literales que componen la Plana Mayor del Ejército...

Excmo. Sr.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes...

Excmo. Sr.—

VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Agosto 12 de 1820... Año 20 de la Libertad, 24 de la Independencia...

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Agustín de Pinedo.

Los infrascriptos tenemos tanta la satisfaccion de dirigirse a S. E. para que se sirva elevar a la superioridad...

Este crimen indudico y dispuesto por las salvages uniones, y el de ser ligere a la causa de los mercedarios franceses...

Participamos pues los infrascriptos Generales del inmenso regocijo que la salvacion de V. E. ha hecho sentir a sus compañeros...

Miguel Salar—W. Brown—Tomás Guido—Felipe Lavallée—Juan Manuel de Rosas...

VIVA LA FEDERACION!

El Archivero Gen. rat. Buenos Aires, Agosto 12 de 1820... Año 20 de la Libertad, 24 de la Independencia...

Felicita a S. E. por haber salvado su vida del mortal peligro de sus enemigos.

Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Excmo. Sr.—

El Archivero General que subscribo felicita en el mas grande júbilo al conculcar con el poder de felicitación a V. E. por haber librado la Divina Providencia del peligro...

Excmo. Sr.—

Los señores que suscriben felicitan a S. E. por haber salvado su interesante existencia...

Excmo. Sr.—

Al Excmo. Sr. General D. Juan Manuel de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General de la Nación, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Excmo. Sr.—

Los infrascriptos a nombre de los Generales, Oficiales y Soldados del Ejército de la Provincia, y de sus Estandos Mayores...

Excmo. Sr.—

Los infrascriptos se creían sumamente honrados si V. E. se dignase solemnizar con su presencia esta santa religiosa y patriótica.

Excmo. Sr.—

Tambien se permitian suplicar a V. E. de la debida correspondiente para que se los reconociera...

Excmo. Sr.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Excmo. Sr.—

La Junta de Administracion del Gobierno, y los señores que suscriben felicitan a S. E. por haber salvado su interesante existencia...

Excmo. Sr.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Excmo. Sr.—

Los que subscriben tienen la honra de dirigirse a V. E. con motivo del descubrimiento que V. E. ha hecho del horrendo complot...

Excmo. Sr.—

No falta que los infrascriptos que subscriben expresen la impresion que les causó la noticia de haberse sabido el horrendo complot...

Excmo. Sr.—

Informamos de la suya, y de los de los señores, los que con el mayor entusiasmo mostraron un sentimiento de indignacion al ver que en el momento...

Excmo. Sr.—

Los que suscriben se firman en asegurar a V. E. que si este crimen, marcado con circunstancias tan notables, ha sido mirado por ellos con todo el horror que inspiran la religión...

Excmo. Sr.—

Los que suscriben se firman en asegurar a V. E. que si este crimen, marcado con circunstancias tan notables, ha sido mirado por ellos con todo el horror que inspiran la religión...

Excmo. Sr.—

Los que suscriben se firman en asegurar a V. E. que si este crimen, marcado con circunstancias tan notables, ha sido mirado por ellos con todo el horror que inspiran la religión...

Table with columns: Mensa, Entradas, Salidas, and various financial metrics. Includes sub-sections for 'ENTRADA' and 'SALIDA'.

FELIPE DE EZCURRA.

Table with columns: DEBE, HABER, and various financial metrics. Includes sub-sections for 'ENTRADA' and 'SALIDA'.

V. B. BERNAL.

LA GACETA.

REPUBLICANA, AÑO 19 DE 1890.

Viva la Federación!
El Gobierno de España...

Introducción.

TABLA DEL NORTE.

Del Rosario ha concluido don Mariano Ferrnandez 270 cabanos...

MERCADO DEL OESTE.

AVISOS NUEVOS.

VIVA LA FEDERACION!

Dona de taln.

Suplica.

Divisas.

Ariso.

Se vende.

UNA casa de todo servicio...

Ariso.

Unos que tiene al Norte...

A los que quieren.

Se vende una casa...

Se necesita.

Un hombre que entienda...

VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mujeres.

El Sr. D. Román Gonzalez...

Ariso mercante.

El talon de este articulo...

VIVA LA FEDERACION!

Credito Publico.

El Vocal de la Junta de Administracion...

POR EL MISMO.

DE UNA CASA.

El Martes 27 del corriente...

El Helador Espanol.

SANTIAGO KIERNAN



Don Agustina Lopez de Rosos.

Las ciudadanas D. Juan Manuel, D. Prudencio, y D. Geracimo Ortiz...

Movimiento de la Poblacion.

Tragedia Pavorosa.

Segunda Federacion.

Tabla del Norte.

Mercado del Oeste.

Avisos Nuevos.

Viva la Federacion!

Dona de taln.

Suplica.

Divisas.

Ariso.

Viva la Federacion!

Credito Publico.

Por el mismo.

De una casa.

El helador espanol.

Advertisement for 'Cocinera' and 'Se han robado' with contact information.

Advertisement for 'Ariso' and 'Rebites' with contact information.

Advertisement for 'Por Tomas Gowland' with contact information.

Advertisement for 'A los que quieren' with contact information.

Advertisement for 'Se necesita' with contact information.

Advertisement for 'Viva la Federacion! Hospital General de Mujeres'.

Advertisement for 'Ariso mercante' with contact information.

Advertisement for 'Viva la Federacion! Credito Publico'.

Advertisement for 'Por el mismo' and 'De una casa'.